



GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Asignatura:	Sistema Fiscal		
Código de asignatura:	63103209	Plan:	Grado en Economía (Plan 2010)
Año académico:	2019-20	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	3	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Primer Cuatrimestre		

**DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA**

Créditos:	6
Horas totales de la asignatura:	150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia

**DATOS DEL PROFESORADO**

Nombre	<b>Navarro del Aguila, María del Carmen</b>		
Departamento	Dpto. de Economía y Empresa		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Económicas y Empresariales (Edif. B). Planta 1		
Despacho	25		
Teléfono	+34 950 015196	E-mail (institucional)	<a href="mailto:mcnava@ual.es">mcnava@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505553495257534871">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505553495257534871</a>		
Nombre	<b>Salazar Mato, José Francisco</b>		
Departamento	Dpto. de Economía y Empresa		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Económicas y Empresariales (Edif. B). Planta 1		
Despacho	13		
Teléfono	+34 950 015516	E-mail (institucional)	<a href="mailto:jsalazar@ual.es">jsalazar@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505256535752565187">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505256535752565187</a>		

<b>ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA</b>
<b>Justificación de los contenidos</b>
En esta asignatura analizamos el sistema fiscal español. Diferenciamos dos partes. En la primera, tratamos los conceptos básicos de la fiscalidad, como es el estudio de los tributos, su clasificación, su cuantificación y el modo de extinción de las obligaciones tributarias. En la segunda parte se estudian los impuestos españoles directos más importantes: el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y el Impuesto sobre Sociedades.
<b>Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios</b>
Dirección Financiera.
<b>Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura</b>
Nociones de derecho mercantil, civil y tributario. Son nociones necesarias para discernir entre los hechos imposables de los tributos.
<b>Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación</b>
Ninguno.

<b>COMPETENCIAS</b>
<b>Competencias Básicas y Generales</b>
<p><i>Competencias Básicas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender y poseer conocimientos</li> <li>• Aplicación de conocimientos</li> </ul>
<b>Competencias Transversales de la Universidad de Almería</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos básicos de la profesión</li> <li>• Capacidad para resolver problemas</li> <li>• Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma</li> </ul>
<b>Competencias Específicas desarrolladas</b>
SPU03: Adquirir conocimientos sobre tributos básicos y sistema fiscal.
<b>OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</b>
RD1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. RD2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. UAL1: Conocimiento, habilidades y actitudes que posibilitan la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales. UAL3: Capacidad para identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor. UAL9: Capacidad para diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal. SPU03: Conocimiento, comprensión y aplicación de los tributos básicos y el sistema fiscal.

# PLANIFICACIÓN

## Temario

### BLOQUE I: ELEMENTOS BÁSICOS

Tema 1: Elementos básicos del sistema fiscal español

1. Disposiciones generales del ordenamiento tributario

Tema 2: Las obligaciones tributarias

1. Las obligaciones tributarias
2. Obligados tributarios
3. Elementos de cuantificación de la obligación tributaria

Tema 3: Deuda tributaria

1. Deuda tributaria
2. La reforma fiscal

### BLOQUE II: IMPOSICIÓN DIRECTA

Tema 4 (I): El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

1. Naturaleza
2. Hecho imponible
3. Contribuyentes
4. Periodo impositivo, devengo del impuesto e imputación temporal
5. Base imponible
6. Rendimientos del trabajo
7. Rendimientos del capital
8. Rendimientos de actividades económicas
9. Ganancias y pérdidas patrimoniales
10. Otras rentas imputadas

Tema 4 (II): El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

1. Bases imponibles general y del ahorro: integración y compensación de rentas
2. Base liquidable general y del ahorro: reducciones
3. Mínimo personal y familiar
4. Cuota íntegra
5. Cuota líquida. Deducciones
6. Cuota diferencial y resultados de la declaración
7. Tributación conjunta
8. Gestión del impuesto
9. Pagos a cuenta

Tema 5 (I): El Impuesto sobre Sociedades (IS)

1. Naturaleza
2. Ambito de aplicación
3. Hecho imponible
4. Contribuyentes
5. Exenciones
6. Periodo impositivo y devengo del impuesto

7. Base imponible: concepto y determinación, reglas de imputación temporal
8. Base imponible: limitación a la deducibilidad de gastos
9. Base imponible: reglas de valoración
10. Base imponible: exención para eliminar la doble imposición
11. Base imponible: reducciones en la base imponible

#### Tema 5 (II): El Impuesto sobre Sociedades (IS)

1. Cuota íntegra. Tipos de gravamen
2. Deduciones para evitar la doble imposición internacional
3. Bonificaciones
4. Deduciones para incentivar la realización de determinadas actividades
5. Pago fraccionado
6. Gestión del impuesto

#### **Metodología y Actividades Formativas**

- Clases magistrales/participativas
  - Debate y puesta en común
  - Exposición de grupos de trabajo
  - Trabajo en equipo
  - Realización de informes
  - Estudio de casos
  - Resolución de problemas
  - Realización de ejercicios
- La asignatura se impartirá con multimodalidad

#### **Actividades de Innovación Docente**

Esta asignatura participa en el Grupo de Innovación Docente "Docencia multimodal en economía y empresa" para el bienio (2018-2019), por lo que la asignatura se impartirá con multimodalidad

#### **Diversidad Funcional**

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

### Criterios e Instrumentos de Evaluación

La evaluación se compone de dos bloques (para todas las convocatorias: ordinaria y extraordinaria):

1. Examen final (70%): El modelo de examen final será tipo test y/o preguntas a desarrollar y resolución de ejercicios. Para poder optar a superar la asignatura se requiere una nota mínima de un 4 sobre 10, en cada una de las dos partes, tanto teoría como ejercicios, en cuyo caso se sumaría la nota de prácticas. En caso de no llegar a la nota mínima establecida en el examen final (4 sobre 10), no se tendrán en cuenta las actividades evaluables del alumno y la calificación que constará en Acta será la de la parte con menor nota, ya sea en teoría o ejercicios.

2. Prácticas (30%): El estudiante deberá participar en las actividades presenciales y multimodales programadas, así como entregar los trabajos que periódicamente se exijan (no se admitirán trabajos con un porcentaje de plagio superior al 20%). Las notas de las prácticas realizadas durante el curso se guardarán para las convocatorias de febrero y septiembre.

### NORMAS GENERALES:

-Dado que está previsto la realización de trabajos en grupo, es necesario que se comuniquen al profesor los grupos, así como cualquier alumno que no tenga grupo y desee participar en las prácticas, en un plazo máximo de 2 semanas desde el inicio de las clases. A los alumnos que no hayan comunicado al profesor su deseo de participar en las prácticas en el plazo indicado no se les asignarán trabajos, por lo que no podrán optar a realizar las prácticas. Los alumnos realizarán los trabajos en grupo en su grupo de prácticas correspondiente, no se admiten cambios de grupo de trabajo ni docente que no vengan autorizados por la Facultad.

-Las comunicaciones profesor-alumno, así como la entrega de trabajos, se realizarán exclusivamente a través de la plataforma digital, no se admitirán otros medios de comunicación .

-La Guía Docente se desarrollará en la Guía de estudio, Normas y Procedimientos de evaluación de la asignatura (de obligado cumplimiento) disponibles en el Aula Virtual.

-Se prohíbe expresamente la utilización de teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos durante las clases presenciales y/o exámenes. El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión del alumno

### Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Asistencia y participación en seminarios
- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en tutorías
- Entrega de actividades en aula virtual

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía recomendada

#### *Básica*

- Albi, E.; Paredes, R.; Rodríguez Ondarza, J. A.. Sistema fiscal español I. Ariel. 2019.
- Albi, E.; Paredes, R.; Rodríguez Ondarza, J. A.. Sistema fiscal español II. Ariel. 2019.

#### *Complementaria*

- Agencia Tributaria. Manual Práctico Renta. Mº de Economía y Hacienda. 2019.
- Agencia Tributaria. Manual Práctico Sociedades. Mº de Economía y Hacienda. 2019.
- Francis Lefebvre. Memento Práctico Fiscal 2018. Francis Lefebvre. 2018.

#### *Otra Bibliografía*

### Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

[https://www.ual.es/bibliografia\\_recomendada63103209](https://www.ual.es/bibliografia_recomendada63103209)

### DIRECCIONES WEB

- <http://agenciatributaria.es>  
*Agencia Tributaria*
- <http://publicaciones.administración.es>  
*Publicaciones*